

*Funcionarios de carrera*

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Uno. Denominación: Administrativo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local.

Número de vacantes: Una. Denominación: Policía Local.

Baeza, 9 de junio de 1997.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

**16325** RESOLUCIÓN de 16 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Parets del Vallès (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1997.

Provincia: Barcelona.

Corporación: Parets del Vallès.

Número de código territorial: 08159.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1997, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 5 de junio de 1997.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Administrativo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Subinspector.

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Monitor de Natación. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Diplomado universitario. Denominación del puesto: Profesor de Adultos. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Técnico Auxiliar de Medio Ambiente. Número de vacantes: Una.

Patronato Municipal de Enseñanza de Parets del Vallès:

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Profesor de Música. Número de vacantes: Una.

Parets del Vallès, 16 de junio de 1997.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

**16326** RESOLUCIÓN de 19 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Granada, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1996.

Provincia: Granada.

Corporación: Ayuntamiento de Granada.

Número de Código Territorial: 18087.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1996, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 31 de mayo de 1996.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Recaudador Municipal.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Analista de Aplicaciones.

Excluir una plaza de Técnico de Sistemas, clasificada como personal laboral. Nivel de titulación: Superior.

Granada, 19 de junio de 1997.—El Secretario.—Visto bueno, el Teniente Alcalde, Delegado de Personal, Servicios Generales y Organización.

**16327** RESOLUCIÓN de 7 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Astigarraga (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Delineante.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 127, de 7 de julio de 1997, se publican íntegramente las bases y el programa de la convocatoria para cubrir mediante concurso-oposición una plaza de funcionario Delineante, vacante en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Astigarraga.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el citado «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Astigarraga, 7 de julio de 1997.—El Alcalde accidental, Jon Arregui Sagües.

## UNIVERSIDADES

**16328** RESOLUCIÓN de 9 de julio de 1997, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios.

Convocadas a provisión las plazas de los cuerpos docentes universitarios que se relacionan en el anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y artículo 17, e), del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento para el día 18 de septiembre de 1997, a las diez horas, realizándose los mismos por el sistema aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 14 de julio de 1995, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades.

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.

Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.

Sean aspirantes y pertenezcan a la misma área de conocimiento a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 13 de septiembre de 1997, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid). En los citados concursos en los que no existan suficientes Profesores del cuerpo y área de conocimiento